

EL ECO DE CASTELLÓN.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, al mes. 5 reales.
Fuera, trimestre. 18 "

Domingo 3 de Mayo de 1857.

NÚMERO 43.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores, línea. . . . 2 cuartos.
Los no suscritos. 4 "

ASTILLERO DE VINARÓZ.

Como apasionados sinceros del progreso material é intelectual de los pueblos, vamos á ocuparnos hoy del estado actual del astillero de Vinaroz, y de los medios de mejorar su porvenir.

La construccion de buques en aquel puerto va tomando un incremento extraordinario de dia en dia; y sino fuere por la escasez de brazos que se nota, se aumentaria mas aun, pues hay pedidos de diferentes puntos que no se pueden satisfacer. — Para que pueda formarse una idea de ello, bastará con decir que en el año anterior y en lo que va del corriente se han construido en aquellos astilleros tres Polacras, goletas, una Goleta, dos Pailebots, dos Balandras y diez y siete Laureles; midiendo próximamente dichos buques 2000 toneladas.

En la actualidad se hallan en quilla una Fragata de mas de 300 toneladas, y nueve Laureles de tráfico y pesca: para ello existen dos astilleros con acopios de muy buenas maderas de los bosques de Rosell y Mosqueruela, distantes de Vinaroz cuatro y ocho leguas respectivamente; y de roble de Vallibona y encina de los contornos de la misma; siendo tal su abundancia, que ademas de la que se emplea en los astilleros y edificios, se extrae en gran cantidad para Barcelona, Valencia, Alicante, y sus costas. — Ademas existen varios talleres en donde se fabrican velas, cables, motoneria y cuanto se necesita para el aparejo de las embarcaciones.

El movimiento marítimo de Vinaroz, su

situacion topográfica y mil otras consideraciones, aconsejan y reclaman que se declare provincia marítima. — Hace mucho tiempo que se reconoció esta necesidad en documentos oficiales entre los cuales podemos citar uno no muy remoto: la Real orden de 27 de diciembre de 1827, autorizando la construccion de un muelle; y de entonces acá, han acrecido la importancia y las necesidades del punto marítimo de que nos ocupamos.

Cuenta en la actualidad Vinaroz sobre dos mil matriculados de todas clases; con cerca de cuatrocientas embarcaciones de tráfico, número infinitamente mayor que el de muchas de las provincias actuales.

En nuestro sentir, para llevarse á efecto la mejora que proponemos, y acerca de la cual llamamos la atencion del gobierno, de beria tomarse por base la division militar del Reino de Valencia, que es la orilla ó margen del rio Ebro, hasta las playas de Torreblanca donde llega ahora, quedando Vinaroz en su centro, y con la dotacion suficiente para elevarse á dicha categoria.

Muchas son las razones que pueden aducirse en apoyo de esta medida. — Citaremos algunas de las mas principales, entre las que aparecen en primer término el crecido número de matriculados y embarcaciones de Vinaroz, circunstancias que la hacen figurar en la estadística marítima como la *tercera matricula de España*. — Debe tambien tenerse muy en cuenta la incomodidad y perjuicios que acarrea á los matriculados el tenerse que trasladar á Tortosa, cabeza de provincia en la actualidad, cuando tienen que intentar algun negocio, en-

tablar pleitos ó ir á campaña; todo lo cual ocasiona gastos y dilaciones.

La parte civil, administrativa y económica, pertenece á la Audiencia de Valencia y Provincia de Castellón; y la marítima, como se vé, á Tortosa, Reino de Cataluña; esto solo produce confusion en la administracion de justicia, pues que, sujeto Vinaroz á la Audiencia de Valencia, y Tortosa á la de Barcelona, resulta naturalmente la diversidad de usos y costumbres y la dificultad de aplicarlos á los que como nosotros pertenecemos al Reino de Valencia; siendo las alegaciones de derechos de aquellos desconocidos á los de este territorio.

Los Vice-consulados de todas las naciones residen en Vinaroz y Benicarló, mientras que en Tortosa lo tiene unicamente la Francia, por no ser puerto de mar.

En los frecuentes naufragios que ocurren en las golas del Ebro y punta de la brña de Alfaques, los auxilios son precisamente tardios y generalmente ineficaces, pues que teniendo que bajar de Tortosa por tierra ó por el rio, necesitando para ello recorrer por lo menos trece ó catorce leguas, mientras se recibe el aviso y se acude al sitio del siniestro, los buques naufragados ya no pueden ser socorridos como debieran, y salvados merced á los auxilios que necesitan instantaneamente.

Con lo dicho creemos suficientemente demostrada la conveniencia de que el actual Distrito de Vinaroz sea declarado Provincia marítima, dejándola sujeta al tercio Naval de Valencia, con los límites que quedan indicados; y Tortosa al tercio de Barcelona, cuya medida seria un bien general para el

FOLLETIN.

EL DOS DE MAYO.

HISTORIA NACIONAL,

POR D. R. A.

I.

Las nueve de la noche daba el reloj del Carmen descalzo, y multitud de personas cruzaban por la calle de Alcalá, deseando gozar del dulce ambiente que refrescaba la atmósfera. Acababa de desaparecer el crepúsculo de la tarde, y el cielo, puro y sereno, ostentaba su estrellado manto y hacia esperar un delicioso día, con el que debía aparecer el risueño mes de las flores.

Una linda jóven, de hermosos ojos negros, esbelto talle y amable sonrisa, caminaba apoyada en el brazo de otra, linda tambien, aunque no tanto.

—Querida Rosa, decía la primera, yo no sé que pensamientos le agitan; hace unos días... está como fuera de sí; mis palabras no resuenan en su oído como en otro tiempo, ni llegan hasta su corazón; mis preguntas no obtienen sino vagas respuestas, y si quiero darlas mas valor acompañandolas con alguna inocente caricia, las recibe con una frialdad glacial, que oprime y acongoja mi alma... Rosa!

—Amada Luisa, tú crees que Carlos no ama...

—Creo que ama, pero no á mí.

—No juzgues con tanta ligereza, amiga mía; las atenciones que muchas veces ocupan la imaginacion de los hombres, son de mas importancia que aquellas que, por lo general, nos ocupan á nosotras.

Aquí llegaban de su diálogo las dos amigas, á tiempo que se acercaba á ellas un grupo de tres personas. Era la primera un sugeto que, aunque vestido como un hombre del pueblo, su noble continente y su mal disimulada elegancia revelaban su ilustre alcurnia;

la segunda, era un jóven vestido de majo, según la moda de la época; capa larga de corta esclavina, chaqueta ajustada con hombreras de avalorio, redecillas de seda y sombrero apuntado; la tercera era un jóven oficial de Guardias españolas.

Conversaban familiarmente acerca de las noticias alarmantes que circulaban, respecto del ejército invasor. Cuando estos tres personajes pasaron al lado de las dos jóvenes, los ojos del oficial se encontraron con los de Luisa; y algunas palabras se desprendieron de los labios de aquel, aunque casi imperceptibles.

—A las once, dijo Luisa.

—No faltaré, contestó el oficial.

Y el grupo repasó el de las jóvenes. Poco despues, el oficial se separó de sus compañeros de paseo y á largos pasos se dirigió hacia la alcantarilla de Recoletos, ocultandose entre los árboles. Al unos minutos despues, llegó un oficial de voluntarios del estado.

(Se continuará.)

comercio y navegacion, y para el mayor y mas importante desarrollo de la matricula de Vinaroz.

Se nos dirá acaso que esta medida afectará al presupuesto; mas no es así, y vamos á demostrarlo. En Tortosa, hoy Capital de la Provincia, existe un primer gefe de la clase de capitanes de navio con un segundo de la de Fragata, y un ayudante, cuyos sueldos ascienden á la cantidad de 53,520 rs. vn.; y aumentando los 18,000 rs. que tiene de sueldo el gefe que existe en Vinaroz, hacen el total de rs. vn. 71,520: pues bien, al declarar Provincia á Vinaroz, suprimase el segundo comandante de Tortosa, cuyo sueldo es de 18,000 rs. y señalando la gratificación de 7,680 rs. al comandante que se establezca en Vinaroz, que es el sueldo que se abona á los comandantes de Provincia, y 3840 rs. de sueldo al ayudante que se le agregue, resultarán todavia en beneficio del Estado, 6,480 rs., y cubiertas perfectamente todas las atenciones del servicio.

Tales consideraciones, fundadas en la equidad, la razon y la justicia, nos hacen encarecer al gobierno de S. M., y especialmente al Excmo. Sr. Ministro del ramo, que dé pronto una solucion favorable, como lo reclaman las necesidades de Vinaroz y la seguridad de los navegantes, á la esposicion que elevaron á S. M. la Reina en agosto del año anterior, el ayuntamiento, comercio y gremio de mar de aquel puerto, pidiendo que dicho distrito fuese declarado Provincia por los motivos y fundamentos en que se apoya aquella esposicion, y que son, aunque en extracto, los que someramente dejamos apuntados.

Para facilitar dicha resolucion por parte del gobierno, debemos expresar que, segun nuestras noticias, en el ministerio de Marina existe un expediente sobre este asunto importante, que ha recorrido por las dependencias del ramo todos los tramites reglamentarios; cuyos centros directivos en sus informes, han reconocido de necesidad y utilidad publicas dicha medida ó declaracion en favor de Vinaroz.

No debemos terminar este artículo sin señalar la conveniencia de que para el puerto de Alfaques y poblacion de S. Carlos de la Rápita, se nombre un ayudante de marina, declarandole Distrito, y creando al efecto una junta de Sanidad; pues cada dia es mayor el número de buques españoles y extranjeros que á él arriban; y es ridiculo que para tomar plática hayan antes de tomar entrada en Vinaroz, en razon á que en S. Carlos no hay Sanidad; y en circunstancias en que el tiempo no les permite pasar á Vinaroz, han de aguardar por lo menos un dia á que baje la de Tortosa, para lo cual ha de proceder el oportuno necesario aviso.

No dudamos que este artículo será leído y mirado con todo interés por los señores

diputados á Cortes que acaban de merecer la confianza de esta provincia, los cuales pueden, con su superior ilustracion, facilitar el pronto planteamiento de las mejoras de que en él nos hemos ocupado.

Dice un periódico de Valencia, que los frios estemporáneos que estamos sufriendo, aunque anunciados por el astrólogo aragonés, han hecho sentir su influencia de una manera desastrosa en algunos puntos. En la noche del lunes se helaron todas las viñas de los términos de Carlet y Alcudia de Carlet, pasando de tres millones el daño que este siniestro ha causado.

Preparativos extraordinarios se notan por parte de nuestro ayuntamiento para la gran solemnidad del Corpus. — A lo que parece, será lucidísima la procesion, y grande, con tal motivo, la afluencia de forasteros en aquel dia.

A proposito del Corpus. — ¿Y el hornos? — ¿Habremos de emprender de nuevo otra edicion de la novela consabida? — ¿Habremos de ver doblar el palio en medio de la procesion? — Lance sería, que despues de tanto decir y escribir, hubiéramos de dedicarnos á reseñar acontecimiento tan risible, como este año, mas que en los anteriores lo sería, el cierre del palio y el doblen filas de las gentes. — ¡Bá! no podemos persuadirnos que tal suceda, contando el ayuntamiento con un alcalde que posee, respecto á voluntad, la fuerza moltriz de cien caballos; y que por otra parte sabe muy bien despacharse á su gusto, segando los estorbos que encuentra á su paso.

Se ha abierto al público la galeria de figuras de cera, en el teatro.

Contra las prescripciones del nuevo bando publicado por el señor alcalde, véanse las calles obstruidas por innumerables chiquillos, con sus juegos y gritos infernales.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia el anuncio que publicamos en este número, dando á conocer las mejoras, que rayan en lo fabuloso, introducidas desde 1.º de este mes por la *Correspondencia autógrafa de España*, á la cual se admiten suscripciones en esta redaccion, al precio mensual de 20 rs.

En la Masia de José Roig, del término de Villafamés, han sido robados en estos dias 100 rs., 6 @ de higos, y algunas frioleras de poco valor.

El dia 25 de abril próximo pasado fué hallado en una choza del término de Peñíscola, el cadaver de un hombre desconocido, que á juzgar por el traje, debia pertenecer á la clase media de la sociedad. — Este desgraciado ha debido morir violentamente: tenia una herida en una muñeca.

Noticias varias.

MADRID, 29 de abril.

—Una conspiracion descubierta por el gobierno, y que refieren los periódicos de todos los colores, deja conocer que el plan era vastísimo y de inmensa ramificacion — He aqui lo que acerca de este suceso dice un periódico:

«Hemos leído la orden general dada á los conjurados de Madrid, que acaba de llegar de la capital de una nacion vecina con fecha 21 del corriente, y sabemos por lo tanto lo que preparaban para las ocho de la mañana del dia 10 del mes que viene, con todos sus crueles detalles y horriblos pormenores.

Hemos leído la orden general dada para Barcelona, y conocemos por consiguiente cuánto proyectaban realizar desde el dia 8 y 9 del mes próximo venidero.

Hemos visto largas listas de los conjurados, y tememos por la suerte que espera á tantos desgraciados, como ciegos por la seducion de hombres sin fe ni conciencia, acarician la triste idea de acarrearlos nuevos dias de luto:

A los hechos que ayer citamos, podemos añadir otro, elegido entre varios, cuya exactitud pueden averiguar nuestros lectores. Aludimos á la prision del agente encargado de los trabajos revolucionarios en *Cádiz*, el cual acaba de caer en poder de la autoridad.»

—De nuestro corresponsal de Málaga recibimos hoy una carta anunciándonos que al anoche del 25 se habia declarado aquella provincia en estado de sitio. Decláse que habia salido hácia la Serrania alguna fuerza de la guarnicion, en persecucion de una partida absolutista, segun unos, y republicana segun otros. En este último sentido se anunciaba un movimiento en aquella capital.

A la salida del correo se notaba alguna agitacion.

IDEM, 30.

—Hoy á la una, ha tenido lugar en el congreso la junta preparatoria, segun reglamento. — En ella se ha leído una comunicacion del gobierno, manifestando que la apertura se verificará por comision, leyendo el presidente del Consejo de ministros en cada uno de los cuerpos colegisladores, el discurso que debiera pronunciar S. M. la Reina.

—Anteayer fueron puestos en libertad el presbítero Robles y otros dos de los presos por la conspiracion carlista de que se ha hablado en los últimos dias.

—Anoche llegó á esta corte el señor general Serrano, nuestro embajador en Paris.

—Siguen llamando; como es consiguiente, to la la atencion de la prensa y de los círculos de Madrid, las noticias que se han dado sobre la conspiracion que traman los enemigos del orden.

Unos periódicos atribuyen á los demócratas toda la participacion en los trabajos revolucionarios; otros la achacan á los carlistas; otros á otros, y todos piden esplicaciones sobre este punto.

—La *Epoca*, anunciando una reunion de diputados pertenecientes á las situaciones de 1852 y 1854, ha venido á confirmar lo que nosotros sospechábamos, esto es, que las fracciones Bravo-Murillista y San Luis se presentarán unidas.

—La duracion de la legislatura que va á abrirse, dice *La España*, tiene que ser necesariamente corta, atendido lo avanzado de la estacion. Calculandola en dos me-

ses, se cree que las Cortes no se ocuparán mas que de la cuestion politica, de la autorizacion para cobrar las contribuciones y de una nueva ley de imprenta.

Variedades.

A UNA ROSA.

I.

Tu eres mas que una flor!.. constantemente dice mi corazon con sus latidos, que en tu cáliz, que aroma dulce esparce, vive secreto espiritu escondido.

II.

Un dia, paseando por el valle, melancólico, solo y distraído, te alcancé á distinguir, y desde entonces, ay! el sosiego abandonóme impio....

III.

Si fueras solo flor, á tu presencia, que hoy,—raro portento—triste esquivo, el corazon latiera acompasado, y no violento, como late el mio.

IV.

¿Qué espiritu anidase en tu cáliz?
¿Viene del cielo, ó de la tierra es hijo!...
¿Es de amistad?—¿Es de cariño tierno?
—¡Ni es de amistad ni freternal cariño.

V.

Es de amor, germen dulce, que dió vida, y muerte al mismo tiempo al *Paraiso*.

VI.

Adios flor.—Tu perfume me embriaga; huyo de tu sublime maleficio... que á tus encantos y á tu grato aroma, no puede resistir el pecho mio.

Solucion de las charadas insertas en el número anterior.

1.ª

CESANTE.

2.ª

TUYO.

CHARADA.

Mi primera y mi segunda,
es un morrion sin funda;
y mi cuarta y mi tercera,
vive en una sombrerera:
el todo, cosa es bien clara,
suele salir á la cara.

Anuncios.

IMPORTANTÍSIMO.

CORRESPONDENCIA AUTÓGRAFA DE ESPAÑA.

(HOJAS AUTÓGRAFAS.)

Zuelaga, editor.

Desde 1.º de mayo de 1857, la *Correspondencia*, merced á los extraordinarios medios mecánicos de que en la actualidad dispone, aumentara tres veces mas su lectura, y reducirá á una tercera parte su precio, que no será mayor en provincias que el de cualquiera otro periódico: se repartirá en Madrid cuatro veces al dia, ó mas, y para provincias alcanzará, como ahora, hasta minutos antes de partir el correo: saldrá todos los dias indefectiblemente: repartirá con mucha frecuencia *figurines* con las modas de Paris y de Madrid, *dibujos* para bordados de todas clases y *piezas de música*, todo GRATIS para los suscritores.

POR LA MAÑANA,

contendrá todas las noticias nuevas é interesantes de todos los diarios de todas las opiniones que se publiquen en Madrid y que hayan aparecido momentos antes; pero estas noticias despojadas de todo espiritu de par-

EL ECO DE CASTELLON.

tido, y reducidas á la expresion de los hechos por respecto á todas las creencias:—todas las noticias que hayan traído los correos llegados durante la noche á Madrid, y entre ellas las extranjeras, que solo pueden leerse doce horas despues en los periódicos de la tarde. Cuantos sucesos notables hayan ocurrido en Madrid desde la aparicion de la última *hoja autógrafa*.—Y por último, copia de los anuncios de funciones públicas fijados hasta las diez de la mañana en Madrid, único modo de saber lo que en esta parte hay de cierto.

POR LA TARDE,

las noticias llegadas por los correos de la mañana;—despachos telegráficos propios de la *Correspondencia*;—cartas sobre asuntos nacionales de corresponsales especiales y autorizados de las *hojas autógrafas*;—los sucesos de Madrid de la mañana,—la cotización oficial de la Bolsa de Madrid, Cádiz y Barcelona con las observaciones convenientes;—la situacion de los fondos españoles en las bolsas extranjeras (cuando sea importante, con arreglo á partes telegráficos).—y ese cúmulo de noticias nuevas é interesantes á que la *Correspondencia* debe el favor con que la distinguen dentro y fuera de España, así los particulares como los periódicos.

POR LA NOCHE,

las noticias de todos los periódicos de la misma tarde;—la rectificacion, confirmacion ó aclaracion de las principales noticias que durante todo el dia hayan dado los periódicos ó la misma *Correspondencia*, de forma que los suscritores de Madrid no se

acuesten sin saber la verdad, y los de provincias lleven, al mismo tiempo que las noticias equívocas, la conveniente rectificacion.—Nuevas noticias de la *Correspondencia* sobre lo que se diga ó suceda durante la tarde en la calle ó en los ministerios.—y el extracto *completo* de la sesion de córtés del mismo dia: aparecerá la edicion de la mañana antes de las once de la misma;—la de la tarde á las cuatro,—y la de la noche á tiempo de utilizar los correos para las provincias, y para Madrid media hora despues de terminada la sesion de córtés; y cuando no las haya, de siete á ocho de la noche. En cada *hoja* se dirá á la hora en que deban recibirla los lectores, y la empresa admitirá gustosa las quejas que se le dirijan por faltas en este punto de buen servicio.

La suscripcion en Madrid, se hará solo en las oficinas de la *Correspondencia*, calle de Pontejos, núm. 1.

La forma de hacer la suscripcion en provincias, será dirigiéndose al administrador de la *Correspondencia autógrafa*, calle de Pontejos, número 1, Madrid, y añadiendo al pedido de la suscripcion su importe en libranzas sobre el giro mútuo de Hacienda, ó sobre casas de comercio ó en sellos de correos.

No se servirá suscripcion alguna cuyo importe no se adelante, y dejarán de servirse las hechas al mismo dia en que concluyan sus respectivos abonos.

El precio de la *Correspondencia autógrafa*; de esta *Correspondencia* que contendrá lo que todos los periódicos de España juntos,—que dará tres ediciones al dia;—que se publicará todos los dias del año;—que dará *figurines, música y grabados*;—que conten-

drá despachos telegráficos de toda Europa, y cartas de interés español, escritas desde todos los puntos del globo;—que referirá hora por hora cuanto ocurra de importante en España y en el extranjero;—que alcanzará, en fin, por lo menos veinte y cuatro horas á los periódicos: será el de 20 rs. cada mes, que es el precio de un solo periódico hasta ahora.

Se suscribe en la redaccion y oficinas de EL ECO DE CASTELLON.

ANATOMIA DEL CORAZON.

NOVELA ORIGINAL DE

D. Teodoro Guerrero.

SEGUNDA EDICION.

Se ha hecho una edicion correcta y esmerada de esta novela de costumbres contemporáneas, que ha visto la luz en las columnas del periódico *El Estado*. Forma un tomo de cerca de 400 páginas, y se vende al infimo precio de 8. rs en la imprenta de este periódico.

Director, Redactor y propietario,

DON CAYO HERNANDEZ DE PADILLA.

Establecimiento tipográfico-literario de

EL ECO DE CASTELLON,

á cargo de JUAN CALPE.

Calle Mayor, n.º 41.

1857.